

Concejo - En la Ciudad de Lorca á

Pres.
Mellado
Mención
Ballesteros
García
Martínez
Poyato
Molina
Mora
Montalbán

Veinte del Mes de mayo ochocientos cincuenta y cinco.
Ante el Sr. D. M. Ayuntamiento Constitucional
de la misma, se juraron á Cavildo en sus Salas
Capitulares, previa citacion los Sres. D. Fran.^{co} Mella-
do, Alcalde primero, Presidente, D. Gués Mención,
Alcalde Secundo, D. Manuel Ballesteros, D. Man-
uel Corub, D. Manuel Martínez, D. Juan
Mariano Poyato, D. José Antonio Miró,
D. Pedro Mora, D. Juan Montalbán,
Regidores.

El Sr. Alcalde primero dió lectura de una co-
municacion fecha diez y ocho del actual,
dirigida por la Secretaria de la Audiencia
Territorial de Alcaete, de acuerdo del Tri-
bunal pleno, á fin de que oyendo previamen-
te á este Ayuntamiento, informe si considera de
absoluta e imprescindible necesidad la provision
de una escribania menoraria de esta ciudad
que solicita D. Casimiro Ruiz, exponiendo en caso
afirmativo los fundamentos y causales en que
apoye sus asertos; y la Ciudad en su vista acordó:
Que no considera de absoluta e imprescindible
necesidad la provision de la Curia que

